



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche 783
0000823

DECRETO ALCALDICIO N°

LITUECHE, 29 MAY 2017

"Adjudica Licitación para la Adquisición de MATERIALES E INSUMOS PROGRAMA PIE DE LA COMUNA, ID 5124-20-L117".

DAEM: 0455.-
29/05/2017

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del Programa de Integración Escolar (PIE).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- El Ord. N° 50 con fecha de 09/03/2017 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la compra de materiales para aulas de recursos PIE.
- La autorización de la compra del Jefe DAEM.
- La necesidad de adquirir estos materiales para el buen desarrollo del programa.
- La necesidad de Licitación esta adquisición.
- El Decreto Alcaldicio N° 599 de fecha de 26/04/2017, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-20-L117.
- El Memorandum N° 34 de fecha 23/05/2017 de la Encargada de Adquisiciones, recepcionando con fecha 23/05/2017 el proceso de evaluación de dicha licitación.
- Informe con fecha 26/05/2017 de la Comisión Evaluadora justificando que por razones de agenda no pudieron realizar los procesos de apertura y evaluación.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para la adquisición de "MATERIALES E INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR DE LA COMUNA DE LITUECHE", Al oferente **ASESORIAS E INVERSIONES MORAN Y CANIUMAN LIMITADA**, Rut: 76.402.891-0, por un valor de \$ 1.105.229.- (Un millón ciento cinco mil doscientos veintinueve pesos), valor neto.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **ASESORIAS E INVERSIONES MORAN Y CANIUMAN LIMITADA**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina"; al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza". Recursos PIE, comuna de Litueche.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Chilecompra (1).
- Proceso de Pago (1).